



Mesa redonda: La evaluación de bibliotecas en América Latina

Evaluación de la biblioteca universitaria brasileña: Situación actual y perspectivas

Nídia Maria Lienert Lubisco

Universidad Federal de Bahía – Brasil
nidialubisco@yahoo.com.br y nlubisco@ufba.br

Resumen

Trata de la evaluación de la biblioteca universitaria brasileña en el marco de la legislación y de la normativa del gobierno. Considera, desde un punto de vista teórico, las cuatro generaciones que establecieron las pautas de la evaluación en los últimos cien años, siendo que la última se refiere a los parámetros de modo negociado e interactivo con los partícipes del proceso. Presenta el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES) creado en 2004, sus características y funciones, además de las modalidades e instrumentos evaluativos. En él, se pone de relieve la Evaluación de los Cursos de Grado (carreras), teniendo en cuenta que es donde se ve la posición de la biblioteca universitaria y las condiciones en que se la evalúa. Asimismo, se incluyen las actuales iniciativas que ocurren en el país, unas divergentes otras convergentes, siendo que las últimas son las que anuncian alguna posibilidad de establecerse (a) oficialmente indicadores de rendimiento para las bibliotecas universitarias, por la labor de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT), y (b) la lucha por la creación de una red nacional de bibliotecas universitarias, a partir de un Forum de Dirigentes de Bibliotecas Universitarias en el ámbito de la Asociación Nacional de Dirigentes de las Instituciones Federales de Enseñanza Superior (ANDIFES), como una instancia de interlocución con el gobierno y de coordinación de las políticas y prácticas de planificación y gestión.

Palabras clave

Biblioteca universitaria – Brasil; Biblioteca universitaria – evaluación; Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior – Brasil.

Abstract

The focus of the study is the evaluation of the Brazilian university library, based on government norms and legislation. The study considers, from a theoretical viewpoint, the four generations that established evaluation guidelines over the last 100 years, and the latter refers to the parameters and the way they were negotiated and the interaction with the participants in the process. The study examines the National System for Evaluation of Higher Education (SINAES in Portuguese), founded in 2004, its characteristics and functions and instruments for evaluation. An important aspect of this System is the Evaluation of Graduate Courses given that this is where one sees the role of the university



library and the conditions under which it is evaluated. Also included are the current initiatives occurring throughout the country, some divergent, others convergent, the latter being Courses those that foresee some possibility of establishing (a) official indicators for university libraries, as a result of the work from the Brazilian Association of Technical Norms (ABNT in Portuguese) and (b) the struggle for the creation of a national network for university libraries resulting from the Forum for University Libraries Directors within the scope of the National Faculty Association for Higher Education (ANDIFES) to be a setting for dialogue between the government and the those who coordinate practices and policies related to planning and management.

Keywords

University library – Brazil; University Library – evaluation; National System for Evaluation of Higher Education (SINAES in Portuguese) - Brazil.

1. Evaluación: Algunos aspectos teóricos

La evaluación, como recurso imprescindible de la planificación y la gestión organizacional, es el proceso para determinar el mérito de lo que se evalúa, solventar problemas, apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas, además de prestar cuentas referentes a las inversiones hechas.

La relevancia de la evaluación en unidades de información, desde el punto de vista de la Biblioteconomía, está plasmada en la literatura especializada desde hace algunos años y se puede bien representarla en ámbito más bien internacional por la IFLA (1987), Lancaster (1996) y los estudios como los de la American Library Association (2004); y en ámbito más bien regional, por REBIUN (1997, 2000), Marta de la Mano González (1998), la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (2001), la Guía EFQM (2002), Marcela Fushimi (2002), sólo para hablar de algunos de los conocidos en nuestro entorno. Paradójicamente, en la práctica, todavía muchas bibliotecas, en el caso de Brasil, no adoptan la evaluación como una práctica en sus procesos de planificación y gestión, aunque ofrezcan servicios y productos punteros, en tema de contenidos y de recursos digitales. Cabe aclarar que la cantidad de instituciones de enseñanza superior en Brasil supera las dos mil casas de estudio, siendo menos de un 10% las universidades públicas. Con esto se quiere decir que hay distintos grados de situación entre una y otra, entre el centro-sur y el norte-noreste, entre públicas y privadas. De todos los modos, aunque se tenga en cuenta las diferencias, un 90% de la investigación sale de las instituciones públicas.



En cuanto a la educación superior brasileña¹, la evaluación de las instituciones y de la enseñanza empezó de forma incipiente en los ochenta del siglo pasado, tomando fuerza en 1995, cuando pasó a contar con procesos y procedimientos regularmente implementados por el gobierno federal.

Lo que se nota es que los cambios sociales y políticos característicos de la globalización pasan a imponer nuevos modelos de gestión a las instituciones universitarias de cara a las tendencias de la educación en legitimar las políticas neoliberales,

[...] sobretudo con la finalidad de identificar métodos y programas eficaces para afrontar los nuevos retos en el escenario mundial, a ejemplo de los criterios que sirven de estándares de medición del rendimiento de las organizaciones. En este proceso, la evaluación se viene perfeccionando a lo largo de la historia como un principio básico de regulación del Estado y como una herramienta de la gestión de calidad [...] contribuyendo a la mejora de los programas e influyendo en las transformaciones y definiciones de políticas, prácticas y decisiones [...]. (TENÓRIO; ANDRADE, 2009, p. 31)

Ante ello, es fácil comprender lo que dicen Silva, Lopes y Tenório (2010, p. 121): la evaluación institucional se integra en la gestión de cualquier institución de enseñanza superior (IES) que busca perfeccionarse, independientemente del momento en que se vuelve una política pública.

Se sabe que la evaluación es inherente al comportamiento humano, utilizada en el día a día de modo informal e intuitivo. Sin embargo, desde el punto de vista teórico, se puede identificar, según estudio de Lima, Santos y Cruz (2010, p. 75-76), a cuatro generaciones, a lo largo de los últimos cien años, como se ve a continuación:

- 1^a – conocida como **generación de las medidas**, tiene como característica el uso de tests para evaluar el sistema educativo, según las funciones clasificación, selección y certificación;
- 2^a – además de las medidas, busca evaluar el **cumplimiento de los objetivos**;
- 3^a – intenta **superar los fallos** de la generación anterior y asocia la **evaluación al mérito**; en ella ya se pone de relieve la evaluación orientada a la mejora de los procesos en lugar de la evaluación orientada a la rendición de cuentas;

¹ En cuanto a los programas de post-grado, se empezó su evaluación en los años de 1970 por parte de la CAPES y el CNPq, las dos agencias nacionales de fomento al perfeccionamiento de docentes y a la investigación, respectivamente. Ver: www.capes.gov.br; www.cnpq.br.



- 4^a – propuesta por Egon Guba y Yvonna Lincoln (1989 apud LIMA; SANTOS; CRUZ, 2010, p. 76), se refiere a la evaluación donde se determinan **los parámetros** con los partícipes del proceso de modo negociado y interactivo.

En Brasil, la estructura, la normativa y los actuales procesos evaluativos del Gobierno tienen como meta posibilitar la integración de las distintas dimensiones de la realidad evaluada y garantizar no sólo las coherencias conceptual, epistemológica y práctica, sino los objetivos de los instrumentos y las modalidades de evaluación. (INEP, 2011)

Se puede decir que, en general, la evaluación del Sistema de Educación brasileño disfruta de un buen concepto en el seno de los distintos ámbitos académicos y de aceptación por parte de la sociedad, según registra la literatura; por otra parte, está prácticamente consensuado que no es un sistema perfecto, hecho plasmado en frecuentes debates y en la permanente búsqueda de perfeccionamiento. Específicamente, en cuanto a las bibliotecas, se sabe que tal y como son evaluadas los resultados no reflejan aspectos vitales de su dinámica – ni para lo bueno, ni para lo malo – a pesar de las islas de excelencia existentes.

2. Evaluación del sistema educativo en Brasil: Marco legal

El **Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior – SINAES²** – (Lei n° 10.861, 14 abr. 2004) está conformado por tres componentes principales: - la evaluación de las instituciones; - la evaluación de los cursos de grado (carrera); - y la evaluación de los estudiantes; y abarca todos los aspectos que envuelven los tres ejes académicos: la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, además de la responsabilidad social, la gestión de la institución, los docentes y las instalaciones. En cuanto a la innovación, son recientes las referencias - a excepción de lo que publica el Consejo Nacional de Investigación (CNPq³) - y aparecen principalmente asociadas a la estructura de los vice-rectorados de investigación. Todavía no hay intenciones explícitas en los documentos oficiales respecto a las TICs, a pesar de la realidad ineludible del mundo digital y del ciberespacio.

Dicho Sistema dispone de distintos instrumentos complementarios entre sí: la auto-evaluación, la evaluación externa, el Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes⁴ (ENADE), la **Evaluación de los Cursos de Grado⁵** y los instrumentos de información (censo y catastro).

Los resultados de los distintos procesos ofrecen un panorama de la calidad y las debilidades de los cursos y de las instituciones de enseñanza superior en el país y se los obtiene bajo la coordinación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación

² <http://www.inep.gov.br/superior/sinaes/>

³ <http://www.cnpq.br>

⁴ <http://www.inep.gov.br/superior/enade/default.asp>

⁵ <http://www.inep.gov.br/superior/condicoesdeensino/default.asp>



Superior⁶ (CONAES) y la ejecución del Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira⁷ (INEP).

La evaluación, como uno de los componentes del SINAES, busca:

- la mejora de la calidad de la educación superior;
- la expansión de la oferta;
- la eficacia institucional y la efectividad académica;
- la profundización de los compromisos y las responsabilidades sociales, a través de la valorización de su misión pública;
- la promoción de los valores democráticos, del respeto a la diferencia y a la diversidad, de la afirmación de la autonomía y de la identidad institucional.

En este escenario, la Evaluación Institucional ocurre en dos modalidades:

- la auto-evaluación, coordinada por Comisiones Propias de Evaluación (CPA), es decir, creadas dentro de las universidades;
- la evaluación externa, llevada a cabo por Comisiones designadas por el INEP según patrones de calidad, plasmados en los instrumentos gubernamentales e informes de las auto-evaluaciones.

Estos son los procesos evaluativos disponibles y aplicados sistemáticamente a la realidad brasileña.

3. La biblioteca universitaria en la evaluación de la enseñanza superior brasileña

De entre los instrumentos evaluativos, el que aporta más elementos para lo que en este Taller se va a discutir es la **Evaluación de los Cursos de Grado**, realizada periódicamente según el caso: **autorización** (cuando se trata de una nueva carrera), **reconocimiento** (tras el primer curso) y **acreditación del reconocimiento** (cada tres años); y se lleva a cabo bajo la labor de una Comisión de visita *in loco*. Dicha Comisión está conformada, bajo control del gobierno, por docentes especialistas en las diferentes áreas del conocimiento.

Dicho instrumento tiene en cuenta tres categorías de análisis o dimensiones:

- el **Cuerpo docente**
- la **Organización didáctico-pedagógica**
- las **Instalaciones** ... y aquí se encuentra la BIBLIOTECA (¡!).

⁶ http://portal.mec.gov.br/index.php?catid=323:orgaos-incluidos&id=13082:apresentacao-conaes&option=com_content&view=article

⁷ <http://www.inep.gov.br>



El éxito recurrente en la aplicación de dicho instrumento se reviste de una cierta obviedad teniendo en cuenta que conforman las Comisiones de evaluación justo los docentes de cada área, es decir, quienes tienen todo el conocimiento idóneo para evaluar dos de las dimensiones evaluadas: los propios profesores (**el cuerpo docente**) y el proyecto pedagógico en su totalidad (**la organización didáctico-pedagógica**).

En cuanto a la tercera dimensión evaluada – las **Instalaciones** – es en donde reside la gran laguna, principalmente en lo que a las bibliotecas respecta, ya que los laboratorios y los espacios comunes son de fácil evaluación por parte de los docentes. Sin embargo, estos especialistas en sus respectivas áreas de formación [ingenieros, químicos, médicos, periodistas etc] no poseen los conocimientos necesarios para evaluar las bibliotecas. Dicha laguna se hace evidente en los patrones e indicadores elegidos para componer el guión de la visita *in loco*, a pesar de las modificaciones que vienen sufriendo a lo largo de los últimos 15 años.

La laguna de que se habla son los puntos débiles representados por la cantidad insuficiente de indicadores y la inadecuación de otros, hecho que pone de manifiesto la falta de conocimientos específicos por parte de los mentores de los instrumentos evaluativos y de los miembros de las Comisiones de evaluación *in loco*, acerca del verdadero rol de la biblioteca universitaria, sus peculiaridades y potencialidades.

Resumiendo: el instrumento presenta un perfil restrictivo por no contemplar la diversidad de servicios y productos de una biblioteca universitaria; los resultados divulgados no reflejan bien las características de la realidad, sean fortalezas o debilidades; es casi inexistente el diálogo entre los especialistas del INEP y el personal de biblioteca, tal y como suele ocurrir con frecuencia en nuestras universidades: la ausencia de diálogo entre los docentes y los bibliotecarios.

Las consecuencias de esta situación, identificada en muchos de los ambientes académicos brasileños, refleja una cultura perjudicial a los distintos servicios de la biblioteca, especialmente: la constitución de las bibliografías básicas de los cursos, el uso efectivo de los recursos electrónicos disponibles actualmente, la autonomía de los usuarios en el uso de la información, las políticas universitarias de convergencia en torno a la innovación y a la filosofía de *open archives*, la formación de bibliotecarios de referencia, entre otros; y todo lleva a creer que este *status quo* tiene sus orígenes en la poca convivencia de una parte de los profesores y bibliotecarios – como de la población en general –, a lo largo de sus vidas, con la cultura letrada promocionada por las bibliotecas escolares y públicas, es decir, con la lectura, todavía uno de los problemas crónicos del país, a pesar de las mejorías sociales, económicas e culturales a partir del Gobierno Lula.



4. Conclusiones: Iniciativas e instrumentos actuales ¿Convergencia o divergencia?

Hoy por hoy, lo que se tiene disponible en el país en tema de iniciativas, además de las buenas prácticas de muchas de las universidades, se presenta a continuación:

- estudios y resultados de investigaciones publicados en la literatura acerca de los temas: evaluación, gestión de calidad, planificación estratégica, desde un punto de vista más bien teórico;
- trabajos orientativos en la literatura para las bibliotecas universitarias que van a afrontar la evaluación gubernamental;
- cursos con la misma finalidad;
- el documento final del *Seminário Avaliação de la Biblioteca Universitária Brasileira* (LUBISCO; VIEIRA, 2009), realizado en **2008**, en donde se discutió y validó en ámbito nacional un **modelo teórico** para la evaluación de las bibliotecas universitarias, reflejando una demanda existente desde los finales de los años setenta;
- comunicaciones al último *Seminário Nacional de Bibliotecas Universitárias* (Rio de Janeiro, **2010**), donde hubo un discurso convergente acerca del reconocimiento del **modelo** validado; sin embargo, se nota una práctica totalmente divergente, en la medida que:

* el INEP, en su función oficial de evaluar el Sistema de la Educación Superior del país, aunque estuviese presente en el Seminario que validó el **modelo**, en 2008, y en el Seminario Nacional de 2010 (en Rio de Janeiro), hasta hoy no adoptó ningún cambio en los instrumentos de evaluación de las bibliotecas;

* las Comisiones de visita *in loco* siguen sin la participación de un bibliotecario;

* El Colegio Nacional de Biblioteconomía, cuya misión es la fiscalización de la profesión, se está planteando, en su colectivo, el desarrollo de un proyecto en **2011/2012** sobre patrones e indicadores de biblioteca universitaria (SISTEMA FEDERAL DE BIBLIOTECONOMIA, 2010);

- el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Federal de Goiás, a través de una carta pública⁸ fechada en noviembre de 2009, empezó una gran consulta de ámbito nacional acerca de la creación de un **Forum de Dirigentes de Bibliotecas Universitárias** en la

⁸ UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS. Sistema de Bibliotecas. *Fórum de Dirigentes de Bibliotecas Universitárias*. Goiânia, 2011. Disponible en: <http://www.bc.ufg.br/?noticia=1276535763&site_id=87>. Acceso en 6 mar. 2011. La Carta Pública de consulta nacional se encuentra disponible en: <http://www.ufg.br/this2/uploads/files/87/carta_publica.pdf>.



estructura de la Asociación Nacional de Dirigentes de las Instituciones Federales de Enseñanza Superior (ANDIFES), teniendo en cuenta que el sector BBUU no está presente en ninguna instancia de la Administración Pública federal desde el gobierno Collor de Mello (1989-1992), cuando se debilitó hasta la muerte el Programa Nacional de Bibliotecas Universitarias (PNBU) del Ministerio de Educación.

La iniciativa que se acaba de presentar [de la Universidad de Goiás] no se conecta directamente con la cuestión de la evaluación de las bibliotecas universitarias, pero sí a largo plazo, puesto que contar con una instancia de interlocución directa con el Gobierno, como lo es la ANDIFES, puede rendir los frutos esperados y demandados por los Sistemas de Bibliotecas de las instituciones públicas federales, teniendo en cuenta las siguientes posibilidades indicadas en la carta pública:

- a) establecer una política de acción estructural (presupuestaria, personal y física) a través de estudios y desvelamientos basados en la realidad de las necesidades actuales y futuras;
- b) proponer políticas, incentivos e inversiones como medio de garantizar el fomento, el perfeccionamiento y el pleno funcionamiento de las BBUU, bajo la coordinación de la ANDIFES;
- c) estudiar los mecanismos que promuevan la educación y la capacitación continuada del personal de biblioteca. Una iniciativa es crear la figura del "Profesional Visitante" a ejemplo de lo que ocurre en el ámbito docente con el "Profesor Visitante", que garantiza unos puntos en el curriculum vitae de los profesores que lo realizan;
- d) congregar esfuerzos para la identificación de las necesidades nacionales y regionales de las bibliotecas universitarias de las instituciones federales de enseñanza superior;
- e) crear un cuerpo consultivo y representativo permanente - [una red] - con la finalidad de proveer de informaciones a las instituciones nacionales y extranjeras de fomento y a la administración federal, como subsidio a las entidades gubernamentales y asociaciones de dirigentes universitarios (CRUB, ANDIFES, ABRUEM etc.) para delinear metas y políticas públicas;
- f) fomentar el intercambio y la cooperación permanentes entre los dirigentes de las bibliotecas universitarias de las instituciones federales de enseñanza superior;
- g) promover encuentros, seminarios, simposios y eventos equivalentes para intercambio de estudios y experiencias;



h) publicar y promocionar la divulgación de materiales idóneos para las bibliotecas universitarias;

i) promocionar la articulación política, por medio de la ANDIFES, con el Gobierno federal;

j) participar de los foros de discusión sobre los criterios para evaluar las bibliotecas universitarias adoptados por el MEC;

l) trasladar a los organismos competentes las necesidades de plazas para bibliotecarios y auxiliares de biblioteca teniendo en cuenta los estándares idóneos para el pleno funcionamiento de las bibliotecas universitarias;

m) trabajar políticamente teniendo en cuenta la ampliación de los cargos remunerados en cantidad y en valor monetario, teniendo en cuenta solventar problemas gerenciales, entre otros. (UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS. Sistema..., 2011)

- la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT), representante de la ISO en Brasil, en **2010** reanudó su Comité de Estadística, teniendo en perspectiva transformarlo en **Comité de Estadística e Indicadores de Bibliotecas** y está sensible en reunir los organismos y profesionales interesados en el tema de Patrones e Indicadores, para evitar la dispersión de energía, de recursos y la pulverización de iniciativas y conocimientos. Dicho Comité cuenta con el apoyo de la Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios y espera contar asimismo con la Comisión Brasileña de Bibliotecas Universitárias (CBUU), con el Colegio Nacional de Biblioteconomía, con el INEP/MEC y con los profesionales experimentados en el tema.

En el próximo 25 de agosto, en nueva reunión de dicho Comité, sus miembros, que vienen trabajando cada uno en su universidad, ya van a reunir las contribuciones en cuanto a la estructura de la futura *Norma de Indicadores de Biblioteca*, basados en las normas ISO y en el modelo de evaluación validado en 2008; a este modelo se van a añadir con mejores especificaciones ítems sobre recursos digitales y programas de alfabetización informacional y digital de los servicios de referencia. Luego, en la reunión de noviembre, van a presentar el producto para discusión en la plenaria de la Comisión 14:000 – de la ABNT – Información y Documentación; si son aprobados los términos, la propuesta de Norma va a la consulta pública nacional por 60 días, vuelve para los ajustes y, tras este proceso, es registrada como norma brasileña (NBR).

La expectativa depositada en estas iniciativas de la ABNT y del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Federal de Goiás, que son las únicas convergentes en torno a intereses comunes, se enfoca a la institucionalización de una red, a ejemplo de REBIUN, RedIAB y otras similares, que congregate los sistemas de bibliotecas brasileños como consecuencia



y que pase a actuar como una instancia de interlocución entre ellos y de ellos con el Gobierno, teniendo en cuenta el establecimiento de políticas nacionales para el sector.

Bibliografía

AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION.

CALIL JUNIOR, Alberto. *Bibliotecas universitárias e ciberespaço: olhares sobre uma relação em construção*. En: Seminário Nacional de Bibliotecas Universitárias, 16; Seminário Internacional de Bibliotecas Digitais, 2., Rio de Janeiro, 2010. Disponible en: <http://www.sibi.ufrj.br/snbu/pdfs/orais/final_339.pdf>. Acceso en: jun. 2011.

CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERISDADES ESPAÑOLAS. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. Madrid: CRUE/REBIUN, 1997. Disponible en: <<http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/reglamentos/normasBibliotecas.asp>>. Acceso en: mar. 2006.

CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Grupo de Evaluación de Rebiun. *Indicadores de rendimiento para la evaluación de bibliotecas universitarias*. Madrid, 2000. 81 p.

CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD CHILENAS. Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación. *Estándares para bibliotecas univesitarias chilenas*. 2. ed. Santiago: CRUC, 2001. 36 p. Disponible en: <<http://www.upch.edu.pe/duiict/enlaces/uno/pdf/estandares%20chilenos.pdf>>. Acceso en: ene. 2006.

FUSHIMI, Marcela. Normas y criterios para la evaluación de bibliotecas universitarias: la experiencia de la biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata. En: SIMPOSIO ELECTRÓNICO EVALUACIÓN Y CALIDAD EN BIBLIOTECAS, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Información, 2002. Disponible en: <www.sai.ar>. Acceso: ago. 2003, ene. 2007. Ponencia oficial n. 2. El anexo se refiere al formulario estadístico de 2001 desarrollado dentro del Proyecto ROBLE de la misma Universidad.

GUÍA EFQM para la autoevaluación de bibliotecas universitarias. Cádiz: Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas, 2002. 2 v. Coord. por Miguel Duarte Barrionuevo.

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARIES ASSOCIATION. IFLA standards for university libraries. *IFLA Journal*, The Hague, v. 13. n. 2, 1987, p. 120-125. DOI 10.1177/034003528701300207.



- INEP. *Avaliação dos cursos de graduação*. Brasília, 2011. Disponible en: <<http://portal.inep.gov.br/superior-condicoesdeensino-manuais>>. Acceso en: 5 mar. 2011.
- LANCASTER, F. W. *Avaliação de serviços de biblioteca*. Brasília: Briquet de Lemos Livros, 1996. 356 p.
- LIMA, Aline M. P.; SANTOS, Ana Cristina O.; CRUZ, Eliana Bárbara G. da. Avaliando por competência: mas afinal o que é competência? In: TENÓRIO, Robinson M.; LOPES, Uaçai de Magalhães. *Avaliação e gestão: teorias e práticas*. Salvador: EDUFBA, 2010. p. 75-95.
- LUBISCO, Nidia M. L. *La evaluación en la biblioteca universitaria brasileña: evolución y propuesta de mejora*. 2007. 439 p. Tesis (Doctorado en Documentación) – Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III de Madrid.
- LUBISCO, Nidia M. L.; VIEIRA, Sônia Chagas. (Org.). *Biblioteca universitária brasileira: instrumento para seu planejamento e gestão, visado à avaliação do seu desempenho: documento final consolidado a partir das contribuições dos Grupos de Trabalho do Seminário Avaliação da Biblioteca Universitária Brasileira*. 2. tirada. Salvador: EDUFBA, 2009. 59 p.
- MANO GONZÁLEZ, Marta de la. Propuesta de un sistema de evaluación para bibliotecas universitarias. *Revista Española de Documentación Científica*, Madrid, v. 21, n. 2, 1998, p. 174-197.
- SILVA, Jacqueline dos Santos; LOPES, Uaçai de Magalhães; TENÓRIO, Robinson M. experiências de avaliação institucional no Brasil: perspectiva histórica de algumas IES públicas. In: TENÓRIO, Robinson M.; LOPES, Uaçai de Magalhães. *Avaliação e gestão: teorias e práticas*. Salvador: EDUFBA, 2010. p. 121-141.
- SISTEMA FEDERAL DE BIBLIOTECONOMIA. *Padrões de bibliotecas universitárias brasileiras: proposta de estudo*. João Pessoa: Conselho Federal de Biblioteconomia; Conselhos Regionais de Biblioteconomia, 2010.
- TENÓRIO, Robinson M.; ANDRADE, Maria Antonio B. de. A avaliação da educação superior no Brasil: desafios e perspectivas. In: LORDÊLO, José Albertino C.; DAZZANI, Maria Virgínia. (Org.). *Avaliação educacional: desatando e reatando nós*. Salvador: EDUFBA, 2009. p. 31-55.
- UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIÁS. Sistema de Bibliotecas. *Fórum de Dirigentes de Bibliotecas Universitárias*. Goiânia, 2011. Disponible en: <http://www.bc.ufg.br/?noticia=1276535763&site_id=87>. Acceso em: 6 mar. 2011. La Carta Pública de consulta nacional se encuentra en: <http://www.ufg.br//this2/uploads/files/87/carta_publica.pdf>.
- ZURBRIGGEN, Soraya. *La innovación en bibliotecas*. 2008. Disponible en: E-LIS E-prints in Library and Information Science: <<http://hdl.handle.net/10760/3980>>. Acceso en: jun. 2011.